



ÍNDICE

1 Editorial	/ 2	6 Fondo de Maternidad: una realidad concreta	/ 18	12 Derechos Humanos	/ 38
2 75 años de organización y logros	/ 4	7 Un año del Fo.Ma: Entrevistas	/ 19	13 Unidad Sindical nacional e internacional	/ 40
3 Ecosistema Audiovisual: Actualidad y Proyectos de ley	/ 10	8 SICAAPMA presente en los rodajes	/ 24	14 Acción Social	/ 42
4 Capacitación y Formación Profesional	/ 14	9 Acción Gremial	/ 28	15 Elecciones 2022: Renovación y continuidad	/ 46
5 Certificación de Competencias Laborales	/ 16	10 Acción Federal	/ 30	16 DEISICA	/ 48
		11 Igualdad y Equidad de Género	/ 34		

COMISIÓN DIRECTIVA

SECRETARIO GENERAL
Guido Valerga

SECRETARIA ADJUNTA
Laura Fortini

SECRETARIO GREMIAL
Pedro Marra

SECRETARIO TESORERO
Diego Galíndez

SECRETARIA DE ORGANIZACIÓN E INTERIOR
Laura Perales

SECRETARIO DE PRENSA Y CULTURA
Luciano Bertone

SECRETARIA DE ACCIÓN SOCIAL Y DDHH
Mónica Barbero

EQUIPO DE TRABAJO REVISTA

COORDINACIÓN GENERAL
Ricardo Corradini

COORDINACIÓN PERIODÍSTICA
Fernando Vicente Prieto

DISEÑO
Flora Dunand

REDACCIÓN
Fernando Vicente Prieto
Ricardo Corradini
Luciano Bertone

EDITORIAL

LA CENTRALIDAD DEL SINDICATO EN LA ORGANIZACIÓN COLECTIVA

Eje de las políticas de defensa y ampliación de derechos de las personas trabajadoras

Una vez fundado el Sindicato, se materializó la defensa colectiva de los trabajadores y trabajadoras del cine. Condensó la lucha política por los derechos laborales y una vida digna para las personas trabajadoras del sector. Cargó en sus espaldas la misión histórica de ser protagonista de las luchas por la defensa del cine argentino y acompañar el desarrollo de la industria, sustentado en el paradigma de la organización colectiva como principio.

A lo largo de este proceso la existencia del Sindicato y su inserción en el ecosistema audiovisual argentino fue fundamental. La

arremetida de sectores políticos e intelectuales a partir de los años 80, engallados en el discurso predominante del fin de la historia y las ideologías, de Fukuyama, intentó desarticular las estructuras de organización colectiva en pos de soluciones individuales.

Ya entrados en el siglo XXI, como parte de la embestida de los sectores precarizadores para romper con el paradigma colectivo, vivimos innumerables intentos salvajes por quitarnos derechos laborales. Estas nuevas proclamas de época de los gurúes del “sálvese quien pueda” y el intento de destruir las condiciones de amparo y seguridad que brinda nuestro Convenio Colectivo encontraron una muralla ineludible que frenó dichos intentos. Junto a otras instituciones, como el Ministerio de Trabajo y el INCAA, y otras organizaciones colectivas, como la Central y las confederaciones gremiales en las que militamos (CTA,

“

El hombre que se guía por la razón es más libre en el Estado, donde vive según leyes que obligan a todos, que en la soledad donde sólo se obedece a sí mismo.

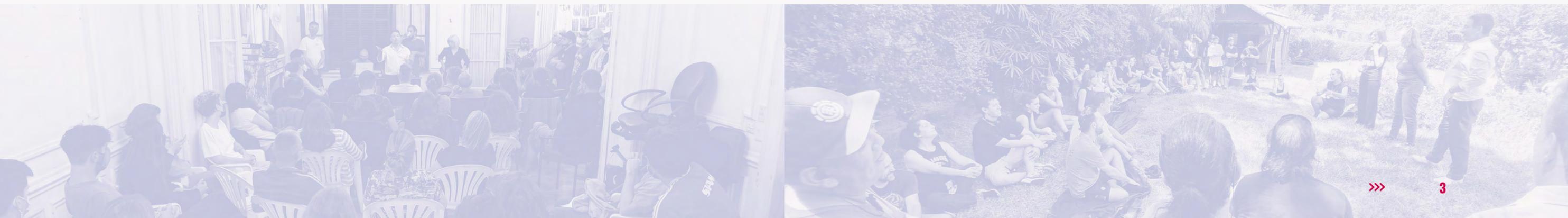
Baruch Spinoza

CATE y COSITMECOS), logramos pararlos y se erradicaron las cooperativas fraudulentas. Uno de los fundamentos principales de las propuestas neoliberales de este siglo XXI, se centra en la anti política, que busca imponer un disciplinamiento social mediante la construcción de un discurso individualista. Este relato cuestiona con falsos argumentos a las organizaciones colectivas mediante la estigmatización de los sindicatos, sus dirigentes y la participación de sus representados y representadas en los gremios. Este discurso apela a la manifestación dispersa de la rebeldía en formas desorganizadas e individuales de protesta. La fortaleza de la Conducción de nuestro Sindicato ha logrado desarticular este paradigma y sostener la idea de priorizar los intereses colectivos a los individuales.

No caben dudas de que SICAAPMA se ha transformado en un gran protagonista

de esta época. Los 75 años de luchas y conquistas respaldan esta afirmación. La experiencia de esos años nutre nuestras capacidades para oponernos y resistir al panorama desolador que nos plantea el presente. Por eso, desde el Sindicato y su Conducción redoblamos la apuesta de nuestra idea fuerza: la organización colectiva, sosteniendo la participación, acercándonos a las y los trabajadores en sus lugares de trabajo, escuchando sus propuestas y llevando adelante políticas que fortalezcan los derechos adquiridos y generen otros nuevos que permitan mejorar las condiciones laborales y de vida.

El Sindicato es sus trabajadoras y trabajadores, lo construimos entre todas y todos, por eso trabajamos en el presente por un futuro mejor.



75 AÑOS DE ORGANIZACIÓN Y LOGROS

Cumplimos 75 años. Celebramos una historia de luchas colectivas que ha permitido la conquista de logros y la defensa de los derechos de las trabajadoras y los trabajadores de cine, publicidad, animación y medios audiovisuales.



1940

En la **década de 1940** la industria del cine en Argentina ya se encontraba consolidada. Pero mientras los grandes estudios veían crecer sus ganancias, las condiciones de trabajo de técnicos y de técnicas eran muy malas. Ante esa situación, comienza el proceso de organización sindical.

En 1944 nace AGICA, la Asociación Gremial de la Industria Cinematográfica Argentina. Este gremio es el antecedente directo de SICA.

AGICA consigue firmar los primeros convenios globales para los trabajadores cinematográficos. Pero a raíz de una medida de fuerza, pierde su personería gremial. Es entonces que el 7 de septiembre de 1948 nace SICA, el Sindicato de la Industria Cinematográfica Argentina.

1948 ★ CREACIÓN DE SICA

En esta larga historia de organización, el país y el sector audiovisual atravesaron una gran cantidad de cambios. Lo que se mantuvo invariable fue la función del Sindicato: la defensa de los derechos laborales. En ese camino, queremos destacar algunos logros que hoy son derechos básicos para los trabajadores y las trabajadoras.



Los primeros logros de la organización gremial se producen en la primera etapa, durante la **década de 1940**. Ellos son el **establecimiento de una tabla de salarios mínimos** y un **reglamento para ordenar las condiciones de trabajo**. Estas eran reivindicaciones elementales en momentos en que las condiciones eran de superexplotación del trabajo.

Una de las mayores conquistas de aquel primer movimiento es la **elección de delegados por estudio y por película**.

MITAD DEL SIGLO XX

En Argentina, la **segunda mitad del siglo XX** está marcada por golpes militares y breves períodos de democratización. También por cambios muy importantes en la industria, con la irrupción de la televisión y el desarrollo de la publicidad. Tanto en cine como en publicidad, el trabajo temporario se convierte en una constante. Se hace aún más necesario el establecimiento de normas que equilibren la relación laboral.

En un contexto de auge de la movilización popular, con gran participación de afiliados y afiliadas, entre 1973 y 1975 el Sindicato elabora un proyecto de convenio colectivo para la actividad. Finalmente, el 5 de agosto de 1975, en el Ministerio de Trabajo, SICA y las cámaras patronales firman el **Convenio Colectivo de Trabajo** de nuestro sector.

Este convenio, con sus modificaciones y ampliaciones, se encuentra vigente hasta hoy. Se trata de un logro histórico y por esa razón es que en los años posteriores SICAAPMA lo defendió ante diferentes gobiernos neoliberales, que buscaban eliminarlo o reducirlo a letra muerta.



FIN DEL SIGLO XX

Hacia el fin de siglo XX se promueve la flexibilización de las condiciones laborales. En ese contexto, las cooperativas fraudulentas se consolidan como método de producción en la industria audiovisual, vulnerando el Convenio Colectivo de Trabajo, estableciendo escalas salariales ilegales, mucho más bajas que las oficiales, y desfinanciando al Sindicato y a la Obra Social de los trabajadores. Esta situación va a cambiar con mucho esfuerzo y participación en el siglo XXI.



La acción de SICAAPMA va más allá de los avances relacionados con las condiciones de trabajo.

Desde su fundación, el Sindicato trabajó por la unidad entre trabajadores/as, por la defensa del cine nacional y del sector audiovisual en su conjunto

Así, SICAAPMA formó parte de diferentes iniciativas. Entre ellas, una de las más destacadas fue la participación en la **elaboración y en el impulso a la Ley de Cine**, sancionada en 1994.

Esta vocación de unidad y articulación también está presente en la actualidad, como lo indican luchas más recientes, como la desarrollada en 2022 hasta conseguir la **prórroga por 50 años de los Fondos específicos para la cultura**. Pero si algo distingue a estas primeras décadas del siglo XXI es la conquista de nuevos logros en el plano gremial.



DESDE 2008

Desde 2008 el sindicato impulsa una decidida política contra el fraude laboral y en general contra todas las formas de vulneración al Convenio Colectivo de Trabajo. Desde ese momento hasta la actualidad se obtienen varias conquistas importantes:

EN 2011

En el 2011 se alcanza la primera **Homologación de Salarios en Largometrajes** en 37 años.

EN 2012

En 2012 se termina con las **cooperativas fraudulentas**. Se trata de un avance notable: se destierran estas prácticas de encubrimiento de la relación laboral y recuperamos los derechos del convenio.

Ese mismo año, 2012, se logra el **pago de las horas extra en Publicidad para todas las ramas**. De esta manera se termina con una discriminación histórica que afectaba a las compañeras y compañeros de Producción, Dirección, Arte, Vestuario y Locaciones, a quienes las productoras obligaban a trabajar horas extra sin pagarlas.

Y el trabajo político continúa: **en 2014** se logra que el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social amplíe el alcance y el ámbito de representación del **Convenio a nivel nacional**, posibilitando la tan ansiada apertura federal.

A partir de esa extensión del Convenio, el Sindicato impulsa un trabajo sistemático por la organización y el respaldo para las técnicas y técnicos de todo el país. Además de nuestra histórica sede y funcionamiento general en Buenos Aires, desde 2015 venimos construyendo representaciones en varias provincias y regiones, como Córdoba, Santa Fe, Misiones, Mendoza y la Costa Atlántica.

También trabajamos por el acceso a las prestaciones sociales que nos corresponden como personas trabajadoras.

EN 2017

En 2017 se alcanza otro gran triunfo para la ampliación de derechos: incluir a nuestra actividad en el **Código 500 de ANSES**. Es decir, que se reconozca nuestra actividad con sus características particulares de trabajo eventual y discontinuo.

Este logro implica el efectivo **acceso a la Jubilación**: a los efectos previsionales, se acredita un año de trabajo completo de aportes con un mínimo de 120 días trabajados en el año calendario. De esta manera, ahora sí podemos reunir los años exigidos para acceder a la jubilación.

Con la inclusión en el Código 500 también se consiguen otras reivindicaciones, como el **acceso a Seguro de Desempleo**, el **acceso a Prenatal** y el **acceso a Asignaciones Familiares**.



75 AÑOS DE ORGANIZACIÓN Y LOGROS

La acción sindical continúa, con nuevas conquistas.

UNA HISTORIA DE LUCHAS,
UN PRESENTE DE LOGROS
Y TRABAJO PERMANENTE

FONDO DE MATERNIDAD

A partir de la participación de compañeras y la escucha y el aprendizaje de los compañeros, en los últimos años el Sindicato se planteó el objetivo de reducir la desigualdad y, en general, la violencia de género, y comenzó con un trabajo profundo en ese sentido.

Fruto de este trabajo, se alcanzó un acuerdo con las cámaras patronales que permitió lanzar **en 2019** una política inédita: **El Fondo de Maternidad, una asignación mensual para personas gestantes, con el objetivo de que quienes deseen maternar puedan hacerlo y cuenten con un apoyo.** Un logro histórico que es un nuevo derecho.

En 2018 se organizó formalmente la Comisión de Género, espacio que desde ese momento tuvo un crecimiento y se fortaleció con la participación de compañeras y el impulso a diferentes iniciativas.



HORAS EXTRA

AL 200 Y AL 300%

En 2022 se alcanzó un acuerdo muy importante: el pago del 200% del valor normal a partir de la hora 16 y del 300% a partir de la hora 18.

El objetivo es desalentar la desproporcionada extensión de la jornada de trabajo, que impacta en la salud de quienes se ven obligados a trabajar bajo ritmos inhumanos.



Eva Perón decía que **donde hay una necesidad nace un derecho**. En el repaso de nuestra historia es posible observar que la organización gremial es la fuente central para mejorar las condiciones en que realizamos nuestro trabajo.

Como señaló la diputada nacional Vanesa Siley:

“En el imaginario está que los derechos nacen en el Congreso. Pero los mejores derechos nacen de la organización sindical, de la organización popular, de la organización colectiva.”

SICAAPMA cumple 75 años. Hoy, como ayer, nos organizamos en defensa de los derechos de los trabajadores y las trabajadoras de cine, publicidad, animación y medios audiovisuales.

Con lo mejor de nuestra historia, trabajamos en el presente por un futuro mejor.



ECOSISTEMA AUDIOVISUAL NACIONAL

ACTUALIDAD Y PROYECTOS

Desde la Conducción consideramos que los objetivos se logran a través de la unidad, en sus múltiples formas de gestión. Por eso, SICAAPMA está siempre presente y construye en diferentes escenarios, buscando constantemente la articulación política en favor de la sustentabilidad y el crecimiento de nuestra industria audiovisual.

El inicio de 2022 nos encontró luchando junto a la Multisectorial Audiovisual ante un inminente recorte a los fondos públicos destinados a la cultura. Logramos que se diera tratamiento en la Cámara de Diputados al proyecto presentado por el diputado Pablo Carro, que planteaba prorrogar los fondos específicos por cincuenta años. Este proyecto de ley alcanzó los votos necesarios para su

aprobación, con lo cual se logró la media sanción, y pasó entonces para su tratamiento en el Senado. Allí, las asignaciones específicas previstas para industrias e instituciones culturales se prorrogaron hasta el 31 de diciembre de 2072. Junto a otras representaciones del sector de la cultura, estuvo presente en ambas cámaras nuestro Secretario General, Guido Valerga. Sumamos a esto un trabajo constante y activo en el Consejo Asesor del INCAA, órgano que ha cobrado en los últimos dos años una importancia central en las definiciones relativas al fomento que prevé la Ley de Cine.

Pero es justo mencionar aquí que estamos hablando de medidas “defensivas”. Es decir, solo logramos mantener algo con lo que ya contábamos.

Hoy entendemos que sin un adecuado organigrama de todo el ecosistema audiovisual nacional, con sus regulaciones y normativas actualizadas a los tiempos tecnológicos internacionales, no solo no habrá sustentabilidad laboral para las y los trabajadores ni competitividad para las empresas productoras: sino mucho menos aún diversidad cultural y federal para nuestra ciudadanía.

Creemos que estos tiempos críticos también pueden convertirse en una gran oportunidad histórica para fundar un nuevo ecosistema audiovisual y aportar al desarrollo de las industrias culturales que todo el sector está esperando hace tiempo. Y es en este sentido que venimos trabajando en propuestas concretas, con fuerza de leyes nacionales, para lograr estos objetivos.

PROYECTOS DE LEY EN EL CONGRESO NACIONAL

PARA REGULAR Y ADECUAR LAS PLATAFORMAS DIGITALES EN LOS SERVICIOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL

¿QUÉ PROPONE ESTE PROYECTO DE LEY?

Reencuadrar la actividad de las plataformas audiovisuales digitales dentro del servicio de comunicación audiovisual, obligando a establecer domicilio fiscal en la Argentina.

Disponer una cuota de producción audiovisual nacional en pantalla y en catálogo.

Exhibición de producciones nacionales en todas sus categorías: producción independiente, producción local y con estreno menor a tres años.

Establecer beneficios tributarios para las empresas propietarias de plataformas de streaming siempre que produzcan en la Argentina, reinvertiendo y generando trabajo en la diversidad de nuestro territorio nacional.

Alcanzar a todas las plataformas digitales con el pago de gravámenes, tal y como lo hacen hoy las televisoras abiertas, señales

satelitales y TV por suscripción o televisión por cable. Establecer un porcentaje diferencial entre nacionales y extranjeras.

No se trata de nuevos impuestos: el gravamen existe desde 1994. Fortalece a todas las industrias culturales argentinas e impulsa una distribución verdaderamente federal.



¿EN QUÉ ESTADO SE ENCUENTRA?

Proyecto de ley en trámite parlamentario en HCDN, Dip. Pablo Carro y Dip. Florencia Lampreabe, junto a 23 Diputadas/os:

3951-D-2022 Ley de Comunicación Plataformas Digitales y 5735-D-2022 Fomento Audiovisual Federal.



PROYECTOS DE LEY EN EL CONGRESO NACIONAL

DE CAJA COMPLEMENTARIA PARA LOS TRABAJADORES Y TRABAJADORAS DE LA INDUSTRIA AUDIOVISUAL

¿QUÉ ES UNA CAJA COMPLEMENTARIA?

Es un fondo de asistencia salarial para las y los trabajadores de la industria audiovisual en períodos en que se encuentran entre un trabajo y otro; similar a un seguro de desempleo, pero sin la necesidad de un despido o los requisitos establecidos de esa asistencia. En general, las experiencias de este tipo son para pasivos. En este caso es para activos en momentos en que se encuentren desempleados y hasta la incorporación en un nuevo empleo registrado.

¿CÓMO SE CREA Y A QUIÉNES BENEFICIA?

Se creará por ley nacional. Beneficia a aquellas personas trabajadoras de la industria audiovisual de todo el país, quienes podrán acceder a una asistencia de tres salarios

mínimos vitales y móviles, por un período máximo de seis meses, correlativos o alternados, según su ocupación en el año.

¿CÓMO SE FINANCIA?

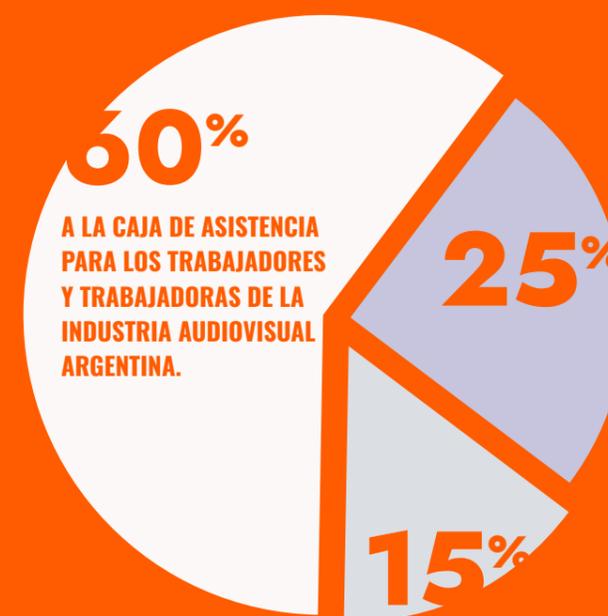
Al Estado no le cuesta un centavo.

Se financia con el aporte de aquellos privados que se benefician desde hace años con la exhibición de productos audiovisuales sin aportar a la actividad:

- + Ventas de cosas muebles y alimentos realizadas en las salas cinematográficas en forma directa o indirecta. Se hallan incluidos los servicios de refrigerio, comidas y bebidas, así como los productos publicitarios.
- + Descuentos, promociones y/o canjes realizados sobre la venta de entradas en cualquiera de sus formas y modos y/o cualquier contraprestación exigida para el ingreso a la exhibición de la película.

- + Un porcentaje sobre la facturación neta de las comercializadas en el territorio argentino.
- + La renta, locación y alquiler de equipamiento, muebles e inmuebles temporarios, para la actividad de la industria audiovisual argentina.

¿CÓMO SE REPARTEN LOS FONDOS?



¿EN QUÉ ESTADO SE ENCUENTRA?

Presentado por Hugo Yasky, con trámite legislativo 6684-D-2022 y con el acompañamiento de 15 diputados y diputadas cofirmantes del proyecto.

Estamos trabajando fuertemente para que durante este año 2023 se logre el tratamiento de estos proyectos, que pueden cambiar la matriz productiva del sector y las condiciones de vida de quienes trabajamos en la industria audiovisual argentina.



CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL

Desde una perspectiva federal, trabajamos para apoyar la realización de cursos y talleres que aporten herramientas en el desarrollo del oficio. En ese camino, articulamos con diferentes organismos e instituciones. Aquí presentamos algunas actividades.

CAPACITACIÓN SINDICAL

Desde septiembre de 2022 desarrollamos las jornadas de capacitación sindical junto al Ministerio de Cultura y el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación.

La iniciativa surge a partir de un acuerdo de colaboración entre el SICAAPMA y la Fundación del Observatorio del Sector Audiovisual e Infocomunicacional (OSAI). En las jornadas se brindan herramientas para el desarrollo de las capacidades en el desempeño de la actividad gremial. El curso se dicta en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y en las provincias de Buenos Aires, Córdoba, Santa Fe y Mendoza.

FESTIVAL DE LAS CULTURAS DEL NORTE GRANDE

Nuestra compañera Mili Chaín, integrante de la Comisión Directiva y de la Comisión de Género del Sindicato, dictó un taller de Dirección de Fotografía en Cine y Audiovisual en este Festival.

La Formación Profesional como transmisión de las competencias laborales de forma integradora, inclusiva y con perspectiva de género es una de las políticas activas que lleva adelante esta Conducción.



CAPACITACIÓN PROFESIONAL

En el marco del convenio firmado con el GCBA, impulsamos un ciclo de cursos de capacitación profesional junto a la Unión Obrera de la Construcción (UOCRA).

La última semana de junio de 2023 inició el curso de asistente de producción y a fines de agosto el de microfonista. En ambos cursos se programaron clases sobre derechos laborales, violencias laborales y seguridad en el trabajo.

VIOLENCIAS LABORALES, RIESGOS DE TRABAJO Y PRIMEROS AUXILIOS

En la ciudad de Buenos Aires, en julio de 2023 realizamos un Taller de Formación gremial sobre Violencias Laborales, Riesgos de Trabajo y Primeros Auxilios.

La actividad fue organizada por SICAAPMA junto a la ENERC (Escuela Nacional de Experimentación y Realización Cinematográfica), el INCAA (Instituto Nacional de Cine y Artes Audiovisuales) y la SRT (Superintendencia de Riesgos de Trabajo). El taller se desarrolló en el microcine de la ENERC durante tres jornadas presenciales.

CICLO DE CAPACITACIÓN SICA-EPCTV

En junio inició el ciclo de Capacitación en la Escuela Provincial de Cine y Televisión de Rosario.

En el primer curso, que se desarrolló en cinco clases sucesivas hasta el 8 de julio, se trabajó sobre Jefatura de Producción.



TALLERES EN PULSAR

En Santa Fe, a principios de agosto de 2023 participamos de la tercera edición de Pulsar Santa Fe, que este año se realizó en la ciudad de Rosario.

En particular, en esta oportunidad recibimos la invitación a formar parte de tres mesas de debate:

- Cómo contratar por SICA
- Conversatorio sobre el proyecto de Ley de Fomento a la Industria Audiovisual santafesina
- Industria audiovisual, Mujeres y Disidencias, organizada por CEPIAR y APPAS

CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIAS LABORALES

Se trata de un convenio con el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación (MTEySS) por el cual se elabora una descripción de los diferentes puestos de trabajo (es decir, se establece una norma de competencias laborales específicas). **A partir de ese estándar, se certifica a los trabajadores y las trabajadoras que voluntariamente deseen contar con una certificación oficial de sus competencias y habilidades.** Es decir, obtener una Certificación de Competencias Laborales.

En esta tarea, SICAAPMA ocupa el rol de organismo responsable, lo cual implica coordinar el relevamiento de componentes del puesto de trabajo, modos de hacer, etc. para impulsar, a partir de esa información, la propia elaboración de la Norma.

Este programa tiene un antecedente: a la fecha, el Sindicato ya ha inscripto seis Normas de Competencia Laboral (NCL) y certificado a 146 personas en sus respectivas competencias.

En esta etapa, el Sindicato tiene como objetivo desarrollar otras seis nuevas Normas de Competencia Laboral y seguir certificando trabajadoras y trabajadores en las ya existentes y las nuevas.

Comenzó el segundo proyecto de desarrollo de Normas de Competencia Laboral y Certificación de Competencias Laborales.



10 PUNTOS PARA ENTENDER LAS NORMAS DE COMPETENCIA LABORAL Y SU CERTIFICACIÓN

¿Qué son las competencias laborales?

Las competencias laborales son el conjunto de conocimientos, capacidades, habilidades y destrezas que posee una persona y le permiten desempeñar un trabajo o labor específica. Es un "saber hacer".

¿Qué es una Norma de Competencia Laboral (NCL)?

Es un acuerdo entre partes que describe los procesos, resultados y requisitos de calidad esperados en el desempeño de un trabajo. Explica cómo realizar de la mejor manera y en las mejores condiciones ese trabajo.

¿Para qué sirven las NCL?

La NCL fomenta la profesionalización. Profundiza conceptualmente, detalla las tareas y abarca temas nuevos e importantes ya que incorpora conceptos como el trabajo seguro, entre otros.

¿Cómo se desarrolla una NCL?

A partir del relevamiento de la experiencia de los trabajadores de una rama, se redacta la Norma de Competencia Laboral, con la asistencia técnica del MTEySS. Finalizado este proceso, se inscribe formalmente la NCL con el aval de todos los actores intervinientes.

¿Quiénes participan en este proceso?

Con el apoyo del Ministerio de Trabajo, SICAAPMA es el organismo responsable; además, forma parte de las instituciones ejecutoras, junto con el INCAA y la ENERC. Como instituciones adherentes también hacen parte de los proyectos asociaciones profesionales y cámaras de productoras del sector: la Asociación de Autores de Fotografía Cinematográfica Argentina (ADF), la Asociación Argentina de Editores Audiovi-

suales (EDA), la Sociedad Argentina de Editores Audiovisuales (SAE), las cámaras de Cine Publicitario (CACP) y de la Industria Cinematográfica (CAIC), la Cámara de Productoras Audiovisuales de la Provincia de Córdoba (CAPAC), la Asociación de Productoras y Productores de Locaciones Audiovisuales de Argentina (APPLAA), la Asociación Argentina de Directores de Arte (AADA) y Alfa Visión SRL.

¿Qué beneficios tienen las NCL para el trabajador o la trabajadora?

Las NCL fortalecen y clarifican la posición frente al trabajo que desarrollamos. Rescatan el oficio y estimulan la transmisión de esos saberes, habilidades y destrezas.

¿Qué es la Certificación de las Competencias Laborales? ¿Qué beneficios tiene?

La certificación es el reconocimiento oficial de que el trabajador o la trabajadora posee el saber profesional relacionado con su trabajo. Es una forma de evidenciar la calidad de su desempeño laboral.

¿Quién certifica a las trabajadoras y los trabajadores?

Los/as trabajadores/as, con apoyo del MTEySS y el organismo sectorial de certificación, se forman como evaluadores/as. Evalúan a sus pares, basándose en las pautas de un instrumento de evaluación diseñado por las partes intervinientes. Una vez establecida la certificación, se registra en el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social y ya se puede acceder al certificado.

¿Es obligatorio certificarse?

La certificación es totalmente voluntaria. Lo decide cada trabajador/a.

¿Hay que pagar algo para acceder a la certificación?

El proceso es completamente gratuito.

EL FO.M.A CUMPLIÓ EN JUNIO DE 2023 SU PRIMER AÑO DE VIDA

FONDO DE MATERNIDAD

UNA REALIDAD CONCRETA

El Fondo de Maternidad es un aporte mensual para las personas gestantes afiliadas a nuestro Sindicato, que les posibilita obtener un ingreso en los meses en que no pueden participar en rodajes u otras actividades laborales. Se trata de una política inédita por parte de un sindicato, para dar respuesta a la realidad particular de nuestro trabajo, que es discontinuo e intermitente.

En ese sentido es un logro histórico sin precedentes, que se inscribe dentro de las políticas con perspectiva de género que impulsamos a través de acciones concretas.

Además de ser una ayuda efectiva en un momento clave, por su origen y por su desarrollo reivindica la importancia de la participación y de la organización como herramientas de transformación.

Fue implementado a partir del incremento de 0,5% de las contribuciones patronales, acordado en paritarias con las Cámaras de Productores de Cine y de Publicidad.



El #FoMa es una herramienta clave para acompañar a las trabajadoras cuando deciden materner. Te invitamos a conocer más en la página web sicacine.org.ar, en nuestras redes sociales y en los testimonios de compañeras que accedieron al Fondo.

EL AJUAR DE SICAAPMA

En varias de las entrevistas que realizamos salió el comentario sobre el ajuar de SICAAPMA, siempre con el mismo sentido. Publicamos uno de esos testimonios: "Para mí fue muy emotivo también cuando fui a firmar el contrato: me hicieron unos regalitos para el nacimiento de ella y fue hecho con tanto amor, una cajita con tanto amor, todo se notaba que estaba hecha por alguien que pensaba en nosotras y eso me conmovió."

Pensar que personas con las que por ahí no tengo relación directa se tomen el trabajo de pensar en nosotras, en qué cosas podemos llegar a necesitar... yo solo tengo palabras de agradecimiento".

UN AÑO DE FO.M.A

CELESTE DUNAN

MAQUILLADORA Y PEINADORA



Celeste Dunan es maquilladora, peinadora y realizadora de efectos especiales. También es la mamá de Lupe, de siete meses, presente en la charla virtual, con sus ojos grandes apuntados hacia el teléfono.

En el relato aparecen elementos comunes a la situación de muchas técnicas de cine, publicidad y artes audiovisuales. "Me enteré de que estaba embarazada quince días antes de que salga la noticia del Fondo de Maternidad — cuenta Celeste—. Esos quince días para mí fueron un momento de incertidumbre: 'Estoy embarazada, qué voy a hacer con el trabajo, cómo va a ser después', pensaba. Y cuando anunciaron el Fondo me sentí acompañada por el sindicato y por la gente a la que le contaba. Todo el

mundo en el trabajo me decía '¿Viste que salió esto?' y la verdad que para mí fue sentirme que no estaba sola".

Celeste apunta a un asunto clave: con el Fondo de Maternidad, "el tema del embarazo y el trabajo se puso en la conversación laboral". Hay un cambio de punto de vista sobre el tema.



Ya no es que el embarazo es algo de una nada más, ya el sindicato lo puso también en discusión y en boca de todos. Entonces de repente una persona embarazada tiene respaldo para no trabajar después del nacimiento, hay un sindicato que acompaña.

Y amplía: "Tuve la posibilidad de trabajar hasta los ocho meses de embarazo y en todas las conversaciones estaba el tema del Fondo, porque ya no es algo de que 'uy, está embarazada, qué vas a hacer? ¡Estás en el horno!', sino que hay un montón de personas pensando en qué pasa cuando se embaraza una compañera, que de repente tiene que dejar de trabajar; y volver a trabajar a veces es difícil".

En la conversación aparece también el rol de la Comisión de Género en la promoción y el acompañamiento. "Sentí a la Comisión muy involucrada", dice, y cuenta una situación en la que fue acompañada ante la necesidad de tomar una decisión concreta sobre el retorno al trabajo en rodajes. "Para mí el Fondo y el sindicato implican acompañarme en procesos importantes de mi vida. Y las compañeras son parte fundamental de todo esto".



UN AÑO DE FO.M.A

LAURA CALIGIURI

DIRECTORA DE ARTE

Laura Caligiuri es directora de Arte. “Trabajo desde hace más de veinte años en la rama —relata—. Hice de todo un poco: dirección, producción, todo, hasta llegar a lo que me gustaba; y hace más de quince años que me dedico a esto específicamente”. Desde hace ocho meses es la mamá de Irupé. Le preguntamos cómo es transitar por este momento y de qué manera vivió en lo concreto la existencia del Fondo de Maternidad.

“Estoy muy agradecida, entiendo que hasta ahora somos cuatro las beneficiadas... ¿cinco ya? Bueno, me honra ser de las primeras.



Agradezco en realidad a todo el movimiento y la acción y el trabajo y la fuerza y la lucha y la coherencia de todos los compañeros y las compañeras que hicieron que esto sea posible.

Agradezco y por ahí me pongo un poco mística pero el Fondo de Maternidad es una bendición, no creí ni que era una posibilidad cuando quedé embarazada”.

Además de la ayuda material, Laura destaca algo que fue mencionado más de una vez en las entrevistas a la compañeras que accedieron al FoMa: el ajuar que también acompaña a la familia en el momento de recibir a su bebé. “Fue todo una maravilla y además, algo que para las que hacemos arte es... Vino con regalos hermosos, con una atención, con detalles de amor”, cuenta un poco emocionada.

En el futuro inmediato está planteada la vuelta al empleo, pero con muchas preguntas. “Ahora estoy preparándome para la otra parte, empezando a orbitar y decir ‘bueno, ok, cómo voy a volver?’. O sea, desde qué otro lado voy a hacer cine o arte. Estoy yendo por ahí más por el lado de realizar, más de taller, porque por un tiempo más la verdad es que no me siento preparada para ir a rodaje, ni ahí. Pero tengo que sí o sí salir a trabajar porque no alcanza. Y este tiempo que me replegué en la crianza presente, si no era por el Fondo, te digo, no hubiera podido. La verdad que por este fondo yo pude no tener que salir a buscar otro trabajo”.

SOFÍA DI NUCCI

VESTUARISTA

Sofía Di Nucci es vestuarista. Desde hace doce años trabaja como técnica de cine y publicidad. En el momento en que conversamos también está presente Rita, de cinco meses de edad.



Poco después de la pandemia, Sofía empezó a pensar en el tema de la maternidad y junto con ese deseo también aparecieron las inseguridades y los desafíos de casi todas las familias con respecto a los ingresos necesarios para vivir, más aún en la modalidad de trabajo discontinuo que tiene nuestro sector.

“Me daba bastante miedo porque, al ser *freelance*, la verdad que depender de un solo sueldo hoy en día es casi imposible. Por suerte estaba en una buena posición laboral y trabajé hasta el séptimo mes, cuando me mandaron a hacer reposo”.

Sofía se enteró del Fondo de Maternidad de SICAAPMA gracias a la actividad de compañeros inspectores, que se hicieron presentes en un rodaje en el que estaba trabajando.



En el cuarto mes de embarazo, un representante de SICA vino al rodaje de un comercial y me habló de este programa.

Al igual que las otras compañeras, destaca el aporte a la estabilidad emocional de iniciativas como el Fondo. “La tranquilidad de tener un puchito a fin de mes asegurado... mentalmente la verdad que es bastante relajante en todo ese proceso por el que uno está pasando. Psicológicamente fue un placer. Este laburo es muy incierto en esas cosas y pasar de tener un sueldo cómodo a cero, es un cambio gigante. Entonces, por lo menos tener ciertas cosas. En mi caso, cubría la obra social y los gastos básicos de mi casa. Y con eso cubierto, ya estaba tranquila”.

Sofía también señala el acompañamiento por parte de la Comisión de Género. “Mili Chafn, un amor. Embarazada todo cuesta un poco más y ella me ayudó mucho. Hizo el paso a paso perfecto para que pudiera hacer el trámite. Cobré pocos meses porque empecé a trabajar pronto, a los dos meses, pero estoy muy agradecida por el apoyo”.

UN AÑO DE FO.M.A

CAMILA BINTUREIRA

AMBIENTADORA

Camila Bintureira trabaja como ambientadora. Empezó como meritoria en 2018, siempre dentro del Departamento de Arte, primero en cine, luego más asentada en publicidad. Desde hace tres semanas es la mamá de Borja, nacido en julio de 2023.

Consultamos a Cami sobre el Fondo de Maternidad y nos dice: “Es un derecho que está bueno para todos los afiliados, para todas las afiliadas, porque es una tranquilidad, una ayuda saber que contás con algo, aunque sea para pagar la obra social, para el alquiler, que de otra forma en nuestra condición de trabajo es muy difícil”.

Después la charla sigue por la continuidad del trabajo, que de todas maneras en este caso no es inminente al momento de la entrevista. “Por suerte el embarazo de Borja me dejó trabajar hasta el séptimo mes, que ahí me indicaron un reposo —comenta—. Espero que el regreso al trabajo no sea tan de golpe, como quizás es agarrar un largo de lunes a viernes durante varios meses. Sé que tengo la posibilidad de agarrar un proyecto más cortito, que incluso no son todos los días en rodaje. Después de la pandemia, al menos para mi área, hay mucho que podemos hacer desde casa, en los días de pre rodaje. Entonces no serían tantos días de dejar al bebé”. Aunque para eso falta un poco todavía.



Comentamos que la idea es incluir su testimonio junto al de otras compañeras para enfocar el tema desde las vivencias concretas de las trabajadoras que pasaron por la experiencia de acceder al Fondo de Maternidad.

“

Está bueno también que se empiece a hablar más —dice—. Porque me ha pasado, cuando quedé embarazada, que muchas compañeras no estaban al tanto de cómo funcionaba.

“Yo había investigado un poco antes, cuando salió había leído las publicaciones que suben [a las redes]. Pero está bueno que se dé a conocer que es real, porque a veces lo lees pero después no conocés una compañera que lo haya percibido. Así que está bueno que se incluyan las experiencias en la revista este año”.

ROSARIO CABRED

ASISTENTE DE DIRECCIÓN

Rosario Cabred está vinculada al sector audiovisual desde 2013. Actualmente es asistente de Dirección y mamá de Sabino, de ocho meses. Con él a su lado y en el medio de todas las tareas de la cotidianeidad, compartimos una breve charla sobre el significado del Fondo de Maternidad en este momento fundamental para toda la familia.

“

Primero que todo, digamos que más allá de lo puntual de ser madre, fue muy grato recibir como trabajadora, como técnica, esta retribución de parte del sindicato, que fue como que apareció en un momento en que lo necesitaba. Vino a mí, como pensando en mí antes de que yo siquiera lo hubiera pensado. Fue muy grato saber que eso estaba pasando porque yo todavía no había pensado ‘qué voy a hacer cuando no pueda trabajar más’.



Así que eso estuvo muy bueno y después también lo más concreto: fue claramente una tranquilidad.

En este momento de la conversación aparecen las características del trabajo que realizamos: si no existe una política como el Fondo de Maternidad, la carga económica de la decisión de maternar se coloca sobre la trabajadora. “Yo no trabajo para una productora fija, entonces es muy difícil la planificación. Íbamos a organizarnos con mi pareja de alguna manera pero no es fácil con un solo ingreso en la familia, así que la ayuda económica fue un alivio en ese momento”.

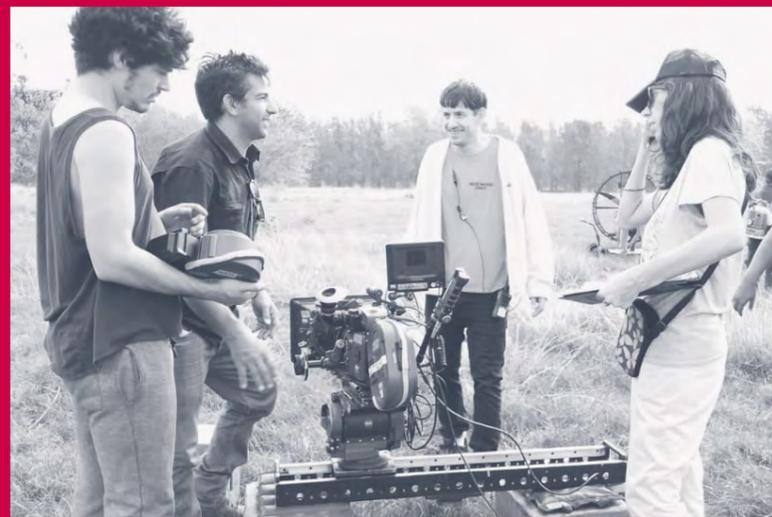
Ahora está a punto de regresar a la actividad, con los nuevos desafíos que implican los tiempos de la maternidad, del trabajo y la vida en general. “Por suerte fue todo muy saludable y además tuve mucho apoyo familiar, así que ya puedo volver a trabajar”, dice Rosario con una sonrisa. Desde el cochecito, Sabino mira a la cámara y a su mamá y otra vez a la cámara, como si quisiera intervenir, pero deja hablar a su mamá con tranquilidad, un poco más. Tiempo de terminar este breve ciclo de entrevistas.

SICA-APMA PRESENTE EN LOS RODAJES

Una de las prioridades de esta Conducción es el contacto permanente con las técnicas y técnicos de cine, publicidad y animación. La presencia en los rodajes es una de las principales políticas del Sindicato, con el objetivo de verificar las condiciones de trabajo y acompañar a trabajadores y trabajadoras en diferentes lugares del país.



SICAAPMA PRESENTE EN LOS RODAJES



ACCIÓN GREMIAL

Nuestra acción sindical se orienta a la defensa del Convenio Colectivo de Trabajo. La lucha por el trabajo registrado y contra la precarización laboral es fundamental en la actividad cotidiana de SICAAPMA.

Entre nuestras iniciativas permanentes se encuentra la fiscalización en los rodajes. Además de realizar un control de la legalidad de las contrataciones, la presencia en los lugares de trabajo son útiles para tomar contacto directo con afiliados y afiliadas, para conocer de primera mano los problemas reales y trabajar para solucionarlos.

En algunos casos en las inspecciones se verifica que las empresas no cumplen con sus obligaciones laborales. En estas ocasiones se busca una instancia de diálogo; si esta no prospera y se llega a un momento de conflicto se pone en movimiento la herramienta gremial para que se respete el derecho de quienes trabajan.

Entre otras actividades, en el último año nos hicimos presentes y respaldamos diferentes acciones.



SISTEMA SICA

Mientras cerramos la revista 75 Aniversario, el Sindicato desarrolla una aplicación web (webapp) que tiene como objetivo central facilitar la registración laboral, así como el acceso a la información y el control por parte de los trabajadores y las trabajadoras.

OCTUBRE DE 2022

Asamblea en rodaje de la productora Virgen, para conseguir el pago de los salarios atrasados correspondientes a un comercial anterior y frente reiteradas irregularidades en las altas tempranas de AFIP y en los contratos.



OCTUBRE DE 2022

Paro y asamblea en rodaje de Huinca Cine por la falta de pago de sueldos del comercial Levité Danone, con el agravante de dar falsas acreditaciones del pago de los salarios por parte de la empresa productora. A partir de la medida se logró el pago de haberes.



MAYO DE 2023

Inspección en rodaje de publicidad sin declarar para Mercado Pago. La agencia Media Lab intentó producir el comercial en forma irregular, sin altas tempranas de AFIP ni contratos de trabajo. Se logró regularizar la situación.

JUNIO DE 2023

Paro en rodaje de la Productora Virgen por falta de descanso entre jornadas, de manera de hacer efectivo ese derecho para los trabajadores y las trabajadoras.



JULIO DE 2023

Regularización de comercial no declarado de la productora Virgen SRL para Aerolíneas Argentinas.



ACCIÓN FEDERAL

UN DESAFÍO Y UNA REALIDAD

Una línea central para nuestro Sindicato es el desarrollo de una política que abarque a todos los trabajadores y las trabajadoras del sector, en todo el país. En un sector históricamente concentrado en el Área Metropolitana de Buenos Aires (AMBA), el desarrollo de una acción federal representa un desafío. Sin embargo, desde hace varios años lo estamos transitando con decisión.

Entre las acciones de los últimos meses, podemos recorrer varios planos de la actividad sindical. Aquí presentamos algunos ejemplos de esta política.

OBRA SOCIAL EN TODO EL PAÍS

Desde mayo de 2023, los afiliados y las afiliadas de todo el país tienen acceso efectivo a la obra social de SICAAPMA.

A partir de un convenio entre OSPIC y una prestadora de salud que opera en todo el territorio nacional, **se hace realidad el derecho a una cobertura para todas las familias del sector, afiliadas a la obra social, independientemente de su lugar de residencia.**



Se trata de una igualación a nivel federal en el acceso a la salud —dice el Secretario General, Guido Valerga,—. Tomamos este tema con el nivel de importancia que tiene y es por eso que trabajamos hasta hacerlo realidad.

Se trata de un paso más en el camino de construcción federal que emprendimos hace ya varios años y que rinde sus frutos en organización y en logros para los trabajadores y las trabajadoras.



PRESENCIA EN LOS RODAJES

Como sucede en Buenos Aires, realizamos visitas a rodajes, tanto de largos como de publicidad, en Rosario, Santa Fe y Mendoza. Esta tarea es fundamental para verificar el cumplimiento de los derechos laborales y para contactarnos con compañeros/as de trabajo y conocer de primera mano eventuales problemas y posibles soluciones.



PROYECTO DE LEY DE FOMENTO A LA ACTIVIDAD AUDIOVISUAL DE SANTA FE

En articulación con un amplio arco de organizaciones y sectores, participamos en el impulso a este proyecto de ley, necesario para el crecimiento de la actividad. Actualmente, el proyecto se encuentra en debate en las comisiones de la Legislatura provincial.

FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN PROFESIONAL

Ciclo de Capacitación SICA-EPCTV, junto a la Escuela Provincial de Cine y Televisión de Rosario

Capacitación en el futuro Sistema SICA (*webapp*) para técnicos/as y productoras

Actividades en PULSAR 2023

Capacitación en la Semana Internacional de las Ciencias Sociales y de la Comunicación (SICOM) 2023, realizada en Mendoza, con el Foro "Rodajes libres de violencia laboral"

GÉNERO

IGUALDAD Y EQUIDAD DE GÉNERO

Desde el impulso a la Comisión de Género, en 2018, SICAAPMA se planteó reunir y organizar esfuerzos para construir una política de género, que aporta con iniciativas concretas a mayor igualdad, equidad y respeto a la diversidad. Presentamos algunas actividades realizadas en los últimos meses, en ese sentido.

ACOMPAÑAMIENTO AL FONDO DE MATERNIDAD

El lanzamiento, el 24 de junio de 2022, no quedó solo en anuncio. En su primer año de vida ya hay logros concretos: cinco técnicas de cine y publicidad —es decir, sus bebés, sus familias— han accedido al Fo.Ma. Nos llena de orgullo y nos comprometemos aún más, en estos tiempos difíciles, a seguir en la lucha por el reconocimiento y la ampliación de derechos.

En particular, desde la Comisión de Género se realiza el asesoramiento y el acompañamiento a las solicitantes para que el trámite avance y se haga efectivo, mientras se difunden los beneficios y requisitos de acceso al programa.

Con las primeras cinco compañeras conversamos en una sección especial de esta misma revista. Nos interesaba conocer, y dar a conocer, al menos un poquito de sus experiencias. Celebramos estos avances junto a ellas y en general junto a toda la comunidad de trabajadoras y trabajadores del cine, la publicidad, la animación y los medios audiovisuales.



ENCUESTA SOBRE VIOLENCIAS

Durante 2022 desde la Comisión de Género se realizó una encuesta a técnicas y técnicos en su ámbito laboral, dirigida a recopilar información sobre problemáticas de violencia en el trabajo. Con ella pretendemos construir conocimiento para abordar las problemáticas que tiene el sector en este tema específico.

Con la publicación del Informe DEISICA #32, en abril de este año, las conclusiones de ese trabajo están accesibles a todas las personas interesadas.

Esperamos que esa sistematización de información realice un aporte de cara a modificar patrones de conducta hasta hace poco tiempo muy naturalizados, que afectan la salud física y mental de las trabajadoras y los trabajadores.



POR ESPACIOS LIBRES DE VIOLENCIA

MOVILIZACIONES, ASAMBLEAS Y FOROS DE DEBATE

El 25 de noviembre, Día Internacional de la Eliminación de la Violencia de Género, nos movilizamos junto a otras organizaciones de diversos sectores para reivindicar nuestras luchas y logros, convencidas que la organización popular es el único camino para avanzar en derechos y para lograr las transformaciones que necesitamos.

También como parte de las acciones que se llevan adelante para generar espacios de trabajo libres de maltrato y violencia laboral, a principios de marzo la Comisión de Género organizó una asamblea informativa en el rodaje de la película *Elena sabe*, producida por Haddock Films. Valoramos el compromiso de la productora para realizar la reunión y especialmente la participación del equipo técnico.

En mayo, en el marco del Festival Construir Cine participamos de un encuentro de debate por "Sets libres de violencia y acoso".

GÉNERO

FORMACIÓN EN GÉNERO PARA LAS ORGANIZACIONES SINDICALES

MICAELA SINDICAL

En mayo de 2023 participamos del 1º encuentro del programa de Formación de Formadores/as Micaela Sindical, en el marco del convenio entre la Central de Trabajadores/as de la Argentina (CTA) y el Ministerio de Mujeres, Géneros y Diversidad de la Nación.

La iniciativa busca fortalecer a los gremios y brindar herramientas en materia de igualdad y diversidad de género. Toma el nombre de “Micaela Sindical” en reconocimiento y apropiación de la herramienta normativa que dispone la Ley Micaela (Ley N.º 27.499), que plantea la capacitación obligatoria en materia de género de todas las personas que integran los tres poderes del Estado.

En la actividad, coordinada por la secretaria de Género de la CTA, Yamile Socolovsky, participaron más de cien compañeras dirigentes de la central.

Por SICAAPMA estuvieron presentes Laura Fortini, de CABA, secretaria adjunta del Sindicato; Milagros Chaín, de CABA, integrante de la Comisión Directiva; Laura Perales, de Rosario, secretaria de Organización e Interior; Carolina Vergara, de Córdoba, integrante del Consejo de Representantes y Sol Muñoz, de Córdoba, también integrante de la Comisión Directiva.

#8M

DÍA DE LA MUJER TRABAJADORA

En el marco del 8M - Día Internacional de la Mujer Trabajadora, desde SICAAPMA impulsamos una serie de actividades entre las trabajadoras y trabajadores de nuestro sector laboral y junto a otras compañeras y compañeros. Entre ellas, fuimos parte del Acto frente al Congreso nacional junto a la CTA y otras organizaciones hermanas.

También en el contexto del 8M, se realizó una charla de reflexión con el equipo técnico durante el rodaje de la película *El Llanto*, de la productora Tarea Fina.



PROYECTO DE LEY

JERARQUIZACIÓN Y RECONOCIMIENTO DEL TRABAJO DE CUIDADO

Se encuentra en la Cámara de Diputados de la Nación un proyecto de ley que, de aprobarse, crearía un Sistema Integral de Cuidados. El proyecto, enviado por el Poder Ejecutivo, plantea la modificación de los regímenes de licencias maternales, paternales y parentales en el sentido de ampliar derechos y con la consideración de que el cuidado implica un trabajo central para el sostenimiento de la sociedad, aunque muchas veces ese trabajo esté invisibilizado.

Desde SICAAPMA participamos de varias actividades en respaldo de este proyecto de ley. Entre ellas, en abril de 2023 estuvimos presentes en una nueva jornada del Foro Parlamentario “Debates sobre la jerarquización y el reconocimiento del trabajo de cuidado”, organizado por las presidencias de las comisiones de Mujeres y Diversidad, de Legislación del Trabajo y de Previsión y Seguridad Social. Y en agosto participamos del plenario de las Comisiones de Legislación del Trabajo y de Mujeres y Diversidad, que realizó una convocatoria abierta a representantes de organizaciones gremiales e investigadoras/es, quienes presentaron su mirada, que en general fue muy favorable a la iniciativa.

FORO DE DIVERSIDAD Y GÉNERO EN LA INDUSTRIA AUDIOVISUAL

A fines de marzo participamos del Foro “Actualidad y Desafíos de las Mujeres y Diversidades en la Industria Audiovisual Argentina”, organizado por la Comisión de Género de SAGAI y la Fundación SAGAI.

El objetivo de este encuentro fue brindar una perspectiva diversa sobre la situación actual de las mujeres y diversidades en la industria audiovisual, destacando los desafíos que aún debemos afrontar.

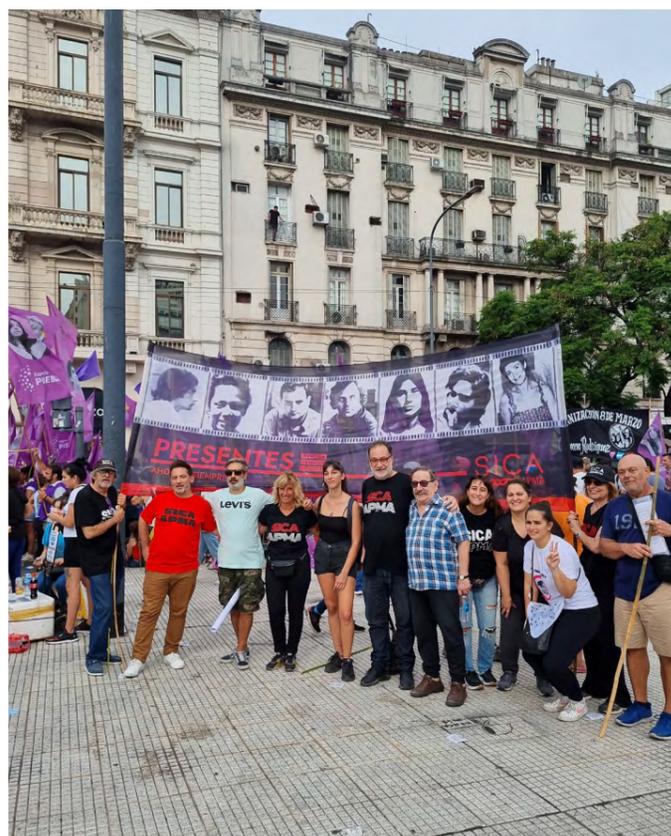


DERECHOS HUMANOS

MEMORIA, VERDAD, JUSTICIA

La construcción de la Memoria y la lucha por la Verdad y la Justicia son elementos centrales para la sociedad y por eso son banderas permanentes de nuestra organización gremial.

Cada 24 de marzo, cada fecha de recuerdo de un compañero o una compañera, cada alegría por la recuperación de la identidad de un nieto o nieta nos movilizan y nos convocan a reafirmarlas.



DIPLOMATURA ENRIQUE JUÁREZ



Junto a HIJOS Capital y la Universidad Nacional de Avellaneda, en 2022 organizamos una Diplomatura en Realización Audiovisual, dirigida a la publicación en redes sociales.

El diplomado tomó el nombre del compañero Enrique Juárez, militante de la JTP y del Grupo de Cine Liberación, asesinado por la dictadura el 10 de diciembre de 1976.



El curso se desarrolló en el marco del IDHUM (Instituto de Derechos Humanos y Memoria) y tuvo lugar en el Espacio Memoria y Derechos Humanos, ubicado en el predio donde en los tiempos del terrorismo de Estado funcionó el centro clandestino de detención de la ESMA.



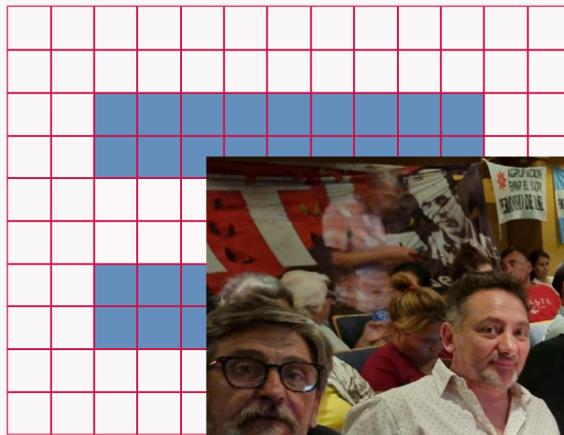
MEMORIA, VERDAD, JUSTICIA

UNIDAD SINDICAL

En nuestro trabajo cotidiano nos guía siempre la conciencia sobre la importancia de la unidad entre trabajadores/as, así como la necesidad de unir fuerzas para defender y potenciar el sector audiovisual en su conjunto. En ese camino desarrollamos diferentes estrategias de articulación, tanto a nivel nacional como internacional.

A NIVEL NACIONAL

Construimos lazos de fraternidad y trabajo común con otras organizaciones gremiales. Formamos parte de la Central de Trabajadores/as de la Argentina y también unimos fuerzas dentro del sector en CATE / COSITMECOS.



LA LUCHA ES CADA VEZ MÁS GLOBAL

A nivel internacional, articulamos en UNI Global, junto a sindicatos de nuestro país y de todo el mundo. En particular, hacemos parte de UNI MEI, la rama vinculada a nuestra actividad, que tiene en Panartes su expresión a nivel continental.

Como parte de esta articulación, nos informamos y solidarizamos con las situaciones y las luchas en otros países, en un panorama global que, con sus particularidades, tiene elementos cada vez más comunes.

Durante este año, nos solidarizamos con la lucha de guionistas —a la que luego se sumaron actores y actrices— en EE. UU. A la fecha de cierre de esta revista, estos sectores llevan adelante una huelga histórica que nos advierte sobre la necesidad de regular la Inteligencia Artificial para que los avances tecnológicos no impliquen pérdida de puestos de trabajo y peores condiciones, sino una mejor distribución de los ingresos.



ACCIÓN SOCIAL

★ BENEFICIOS DE AFILIARSE A SICAAPMA



A FAVOR DE LA EDUCACIÓN

KITS DE ÚTILES ESCOLARES

A principios de año entregamos útiles para hijas e hijos de afiliadas/os que cursan en los niveles inicial y primaria. En esta oportunidad, felices de sumar también a las chicas y los chicos de Córdoba y Rosario.

BECAS ESTÍMULO

Por octavo año consecutivo entregamos las asignaciones del **Programa Beca Estímulo** para hijos/as de afiliadas y afiliados. Los apoyos económicos fueron otorgados a 40 estudiantes de nivel secundario con los mejores promedios y que cursan sus estudios en la educación pública.

Desde nuestro lugar como organización de trabajadores y trabajadoras, **seguimos poniendo nuestro granito de arena para fortalecer la educación de las familias de técnicas y técnicos del sector.** Agradecemos la participación y el apoyo a estas iniciativas, que forman parte de la política integral que realiza nuestro Sindicato.

BENEFICIOS PARA AFILIADOS Y AFILIADAS DE SICA APMA

★

2 PARES DE ANTEOJOS COMUNES POR AÑO

vistacenter Óptica especializada

AJUAR DE BIENVENIDA PARA RECIÉN NACIDOS/AS

DESCUENTO DEL 15% EN EL CENTRO UNIVERSITARIO DE IDIOMAS

CUI CENTRO UNIVERSITARIO DE IDIOMAS

DÍA DE LA NIÑEZ

El domingo 6 de agosto compartimos una hermosa tarde de juego y celebración junto a niños y niñas.

La cita fue en el Club Gimnasia y Esgrima de Villa del Parque, donde se realizó una gran kermese con mucha diversión para todas las edades y gran cantidad de actividades: música, shows, plaza blanda, scalextric, juegos en familia, cabina de fotos, pochoclos y una deliciosa merienda.

En la actividad, totalmente gratuita para afiliados y afiliadas, las familias acercaron un juguete para donar, que posteriormente entregamos en el Hospital Garrahan.



7 DE SEPTIEMBRE

DÍA DE LAS TRABAJADORAS Y LOS TRABAJADORES DE CINE, PUBLICIDAD, ANIMACIÓN Y MEDIOS AUDIOVISUALES

En nuestra histórica sede de la calle Junca, en la ciudad de Buenos Aires, el 7 de septiembre pasado celebramos nuestro día como trabajadores y trabajadoras.

A 74 años de la fundación de SICA, nos convocamos una vez más para festejar la permanente defensa de nuestros derechos y nuestra identidad en compañía de gremios e instituciones amigas que se acercaron a saludar.



FIESTA DE FIN DE AÑO

En diciembre nuestra casita volvió a ser escenario del encuentro para el cierre de un año de trabajo y organización. En una noche de primavera hermosa, nuestro jardín se colmó de comida, bebida, charlas y abrazos para repasar los momentos compartidos y brindar por mucho más.

ELECCIONES 2022: RENOVACIÓN Y CONTINUIDAD

El 4 de noviembre de 2022 se realizaron las elecciones previstas por el Estatuto de SICAAPMA, para el período para el período 2022-2026. En la votación fue reelecta por amplia mayoría la Lista Violeta a Comisión Directiva - Lista Roja a Consejo de Representantes.

En cuanto a la Comisión Directiva, Guido Valerga fue reelecto como Secretario General, acompañado por Laura Fortini como Secretaria Adjunta. Se trata de la primera vez en la historia del Sindicato que este cargo es asumido por una compañera. Las otras cinco Secretarías quedaron integradas por Pedro Marra (Secretario Gremial), Diego Galíndez (Secretario Tesorero), Laura Perales (Secretaria de Organización e Interior), Luciano Bertone (Secretario de Prensa y Cultura) y Mónica Barbero (Secretaria de Acción Social y DDHH). También forman parte de la Comisión Directiva Nicolás Tabarez Videckis (Prosecretario Gremial 1º), Carlos Velti (Prosecretario Gremial 2º), Mili Chaín (Vocal Titular 1ª), Lautaro Santos (Vocal Titular 2º) y María Sol Muñoz (Vocal Titular 3ª).

La composición de la Comisión Directiva muestra un importante avance en la representación con perspectiva federal y de igualdad de género. De 12 integrantes, 4 son de las provincias de Córdoba y Santa Fe. Por otro lado, 7 son varones y 5 son mujeres, una proporción también inédita.

En el Consejo de Representantes, donde se presentaron dos listas, la Lista Roja fue ratificada por el 90% de los votos. Integran este órgano 26 técnicos y 19 técnicas de 11 ramas: Animación, Compaginación, Dirección, Escenografía y Vestuario, Fotografía y Cámara, Maquillaje, Peinado, Producción, Reflectoristas, Sonido y Utería. Por primera vez la participación de las mujeres supera el 40% y por primera vez también, de 45 integrantes del Consejo, 10 son de las provincias de Santa Fe, Córdoba y Misiones.

“Agradecemos la confianza de los afiliados y las afiliadas —expresó Guido Valerga luego de ser ratificado como Secretario General—. Reafirmamos nuestro compromiso de trabajar por un sindicato cada vez más plural, inclusivo y federal”.



DEISICA



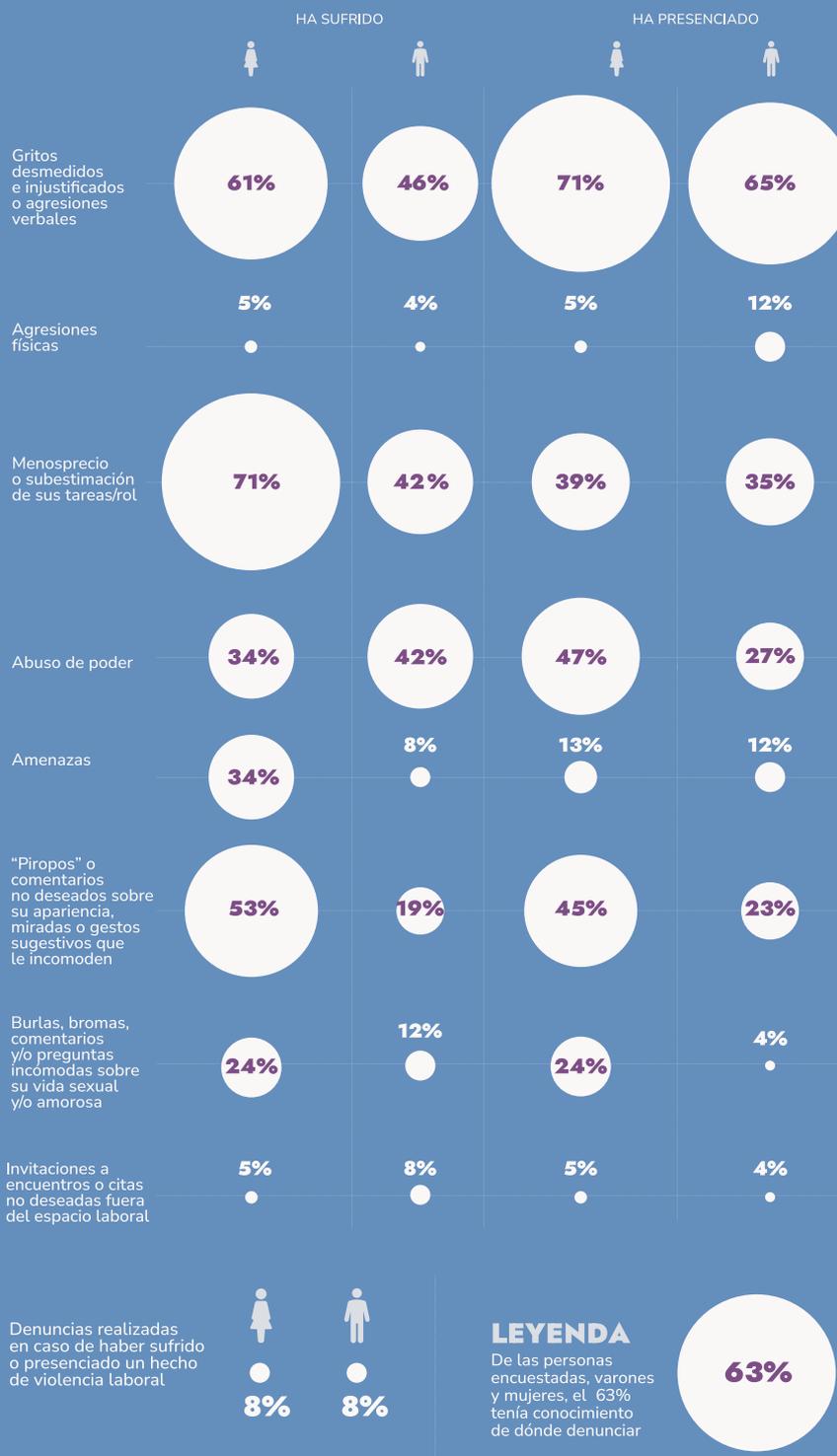
El último informe se encuentra publicado en https://sicacine.org.ar/docs/DEISICA_32_a%C3%B1o%202023_Datos%202022.pdf

Desde hace 32 años sistematizamos información con el objetivo de conocer lo que realmente pasa en nuestro sector. Datos sobre la situación del trabajo y sobre la producción, la distribución, la recaudación, entre otros temas relevantes, son parte de este informe estadístico.

El análisis de la información sistematizada nos permite elaborar estrategias basadas en las demandas de sus protagonistas y desarrollar herramientas para la intervención. En este sentido, destacamos la publicación en el último número, el 32, de los resultados de la encuesta SICAAPMA sobre violencia, acoso y abuso laboral, elaborada por la Comisión de Género.

Nuestros objetivos centrales son la defensa de los derechos conquistados a lo largo de la historia de nuestro Sindicato y el aporte al logro de nuevos derechos. Nos guía, en definitiva, la convicción de aportar a la construcción de espacios laborales donde podamos desarrollar nuestro trabajo de manera digna.

Podés acceder libremente a los informes DEISICA desde las redes sociales y a través de la página web de SICAAPMA.



LEYENDA

De las personas encuestadas, varones y mujeres, el 63% tenía conocimiento de dónde denunciar